



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 19 ABR 2007

Expte. N° 12.014/06

RESOLUCIÓN D N°

110/07

VISTO:

La nota del Sr. Iván Soliz a fs. 53, en la cual eleva su renuncia como pasante en la Sala de Informática de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 042/07 se prorrogó la pasantía al Sr. Iván Soliz desde el 12 de Marzo de 2007 hasta el 31 de Octubre de 2007.

Que con fecha 09 de Abril de 2007 presenta su renuncia a la mencionada pasantía motivado por la designación para administrar la red del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que a fs. 53 la Supervisora de Red informa que a partir del 04 de Abril de 2007, el Sr. Iván Soliz dejó de existir a sus tareas habituales.

POR ELLO,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. Iván Soliz Jurado, DNI N° 92.835.388, como pasante en esta Facultad a partir del 04 de Abril de 2007, según designación establecida por Resolución D N° 042/07.

ARTICULO 2º Desafectar la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



OSCAR OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud